

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de los concejales, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández y Dña. M.^a Carmen Adán Marín, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

PROPUESTA

Resolución de problemáticas relativas al transporte público de autobús interurbano

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de la presente legislatura 2019-2023 desde este Grupo Municipal se han presentado diversas y constantes iniciativas relativas al transporte público interurbano de viajeros por carretera, es decir, el servicio de autobuses que comunica nuestro municipio con otros limítrofes.

Como bien se enuncia en el artículo 6 de la Ley 10/2015, de 24 de marzo, por la que se establece el sistema competencial en el transporte urbano e interurbano de la Región de Murcia, la competencia a este respecto pertenece al gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dado que todas las comunicaciones por autobús del municipio de Alcantarilla se realizan en conexión con otros núcleos urbanos, por lo que la gestión y funcionamiento de este servicio competen exclusivamente a la Consejería de Fomento e Infraestructuras.

Tanto desde dicha consejería como desde el equipo de gobierno de nuestro Ayuntamiento ha sido constante el rechazo a cualquier propuesta de mejora de los servicios o subsanación de problemas derivados del (ya no tan reciente) cambio en las concesiones puesto en marcha desde diciembre de 2021 y que ha supuesto un empeoramiento visible del servicio.

Encarando el final de la legislatura desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que siguen existiendo problemáticas cuya solución está en la mano tanto de la administración regional competente como de nuestra competencia como administración local, tal y como se expone en el artículo 7 de la ley antedicha.

Desde el punto de vista de la publicidad de la información sigue siendo preocupante la falta de la visibilidad de los datos más básicos sobre líneas, horarios, funcionamiento e informaciones de última hora de las líneas incluidas en el ente Movibus, que coordina el funcionamiento de las líneas de autobús interurbanas. Empezando por una cartelería rudimentaria que sigue sin emplear los elementos físicos existentes en concesiones previas para mostrar horarios, líneas y frecuencias, de la cual se ha dado cuenta en el último año en numerosas ocasiones; como de un servicio web que, pese a existir, es difícilmente accesible. Y es que, si bien si se cuenta con una dirección web (<https://movibus.carm.es>) esta no aparece agregada en los principales buscadores de internet, por lo tanto, si no se conoce la dirección exacta y se introduce cualquier criterio de búsqueda online no aparecerá la web, en un caso de falta de accesibilidad flagrante y que demuestra muy poco interés por facilitar una información básica de servicio al ciudadano.

Asimismo, pese al rechazo inicial tanto de este consistorio como de la administración autonómica a ampliar el descuento del 30%, que ya bonificaba el Gobierno de España al transporte público, sumándole un

20% de financiación autonómica (alcanzando el 50%), el gobierno de la CARM ha acabado cediendo y aplicando esa ampliación de descuento. Con todo, distintos consistorios, con diferentes colores políticos en el gobierno han decidido ampliar dicho descuento alcanzando el 60% de la bonificación para las líneas tanto urbanas como interurbanas que realicen servicios dentro de sus términos municipales, caso de Murcia, Molina de Segura, Lorca o Cartagena.

Podría aducirse que todos estos municipios presentan una población mayor que Alcantarilla y en muchos casos un transporte urbano propio, pero son multitud las localidades que han optado por establecer una bonificación al transporte en sus presupuestos con un contingente poblacional inferior al alcantarillero caso de Torre-Pacheco (160.000€ para 38.140 habitantes, 4.19€/hab.), Las Torres de Cotillas (80.000€ para 21.980 hab., 3.63€/hab.), Cieza (55.000€ para 35.298 hab., 1.55€/hab.) o Ceutí (15.000€ para 12.391 hab., 1.21€/hab.). Alcantarilla en sus presupuestos para 2023 presenta una inversión de 35.000€ para 42.630 habitantes (coeficiente de 0.82€/hab.), mucho más bajo que el resto de municipios de la Región de Murcia, máxime si se observa desde el prisma de la inversión por habitante.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

1. Instar a la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a ofrecer una información veraz y accesible respecto a las líneas de transporte público interurbano de viajeros por carretera de su competencia mediante:

- La sustitución de cartelería pegada en marquesinas por el empleo de la señalética disponible en las distintas paradas, protegiendo así dicha información de inclemencias climáticas o vandálicas, así como posibilitando la inclusión de informaciones de última hora en formato físico.
 - La inclusión del sitio web <https://movibus.carm.es> en los principales agregadores de búsqueda online (p. ej. Google) de manera que este sea localizable mediante búsqueda sencilla.
2. Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Alcantarilla a incrementar la financiación de la aportación al transporte público prevista para el año 2023 equiparando la inversión por habitante a la de municipios de similar contingente poblacional alcanzando como mínimo una bonificación de 3€/hab.

Alcantarilla, a 11 de enero de 2023.



Sergio Pérez Lajarín

Concejal Grupo Municipal Socialista